

ACTA NÚMERO 26
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE MARZO DEL 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 doce horas del día viernes 23 veintitrés de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, Presidente Municipal, la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el C. Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

| | |
|-------------------------|---|
| Primer Regidor | C. Hiram David Martínez Romero. |
| Segunda Regidora | C. Ana Laura Hernández Grimaldo. |
| Tercer Regidor | C. Silvino Monsiváis Zepeda. |
| Cuarta Regidora | C. Rosa Elena Quiroz Pérez. |
| Quinto Regidor | C. Hernán Alejandro Rodríguez Escalera. |
| Sexta Regidora | C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez. |
| Séptimo Regidor | C. Hernán Everardo Ávila Chapa. |
| Octava Regidora | C. Sandra Luz Rulz Castillo. |
| Noveno Regidor | C. Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna. |
| Décima Regidora | C. Tula Margarita Garza Rivera. |
| Décimo Primera Regidora | C. Rebeca Robles Ramírez. |
| Décima Segunda Regidora | C. Emma De León González. |
| Sindica Primero | C. Aurora Amaro Rodríguez. |
| Síndico Segundo | C. Israel Ibarra Mancilla. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV; 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, Lectura y Aprobación en su Caso, del Dictamen que contiene la Cuenta Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015.
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la C. Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la C. Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 25 veinticinco, y la aprobación de la misma, por lo que sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 25 veinticinco, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación, Lectura y Aprobación en su Caso, del Dictamen que contiene la Cuenta Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, por parte de la Síndico Primero C. Aurora Amaro Rodríguez en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se le cede el uso de la palabra y en este acto proporciona y presenta al Ayuntamiento el Dictamen que contiene la Cuenta Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I, el cual se adjunta y que en términos Generales se hace consistir en lo siguiente:

C.C. Integrantes del Pleno del Ayuntamiento de García, Nuevo León Presentes.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64,66 fracción II,70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y

C. Aurora Amaro Rodríguez
C. Fabiola Ramírez
C. Buenafuente

[Handwritten signatures and initials]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante lo primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Sindico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Que el artículo 2 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León establece que la Cuenta Pública es el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de Diciembre del año anterior.

Por lo anteriormente señalado, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

UNICO.-Se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, presentada por la Sindico Primero C. Aurora Amaro Rodriguez, así como sus anexos, y una vez aprobada se turne al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

POR EL PERIODO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

| INGRESOS | PERIODO | % | ACUMULADO | % |
|---|-------------------|-------|----------------|-------|
| IMPUESTOS | \$ 140,872,742.58 | 24.06 | 140,872,742.58 | 24.06 |
| CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS. | 0.00 | - | 0.00 | |
| DERECHOS | 42,382,743.30 | 7.24 | 42,382,743.30 | 7.24 |
| PRODUCTOS | 1,006,930.50 | 0.17 | 1,006,930.50 | 0.17 |
| APROVECHAMIENTOS | 11,615,005.63 | 1.98 | 11,615,005.63 | 1.98 |
| PARTICIPACIONES | 140,964,277.00 | 24.08 | 140,964,277.00 | 24.08 |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL | 21,045,984.15 | 3.59 | 21,045,984.15 | 3.59 |
| FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 75,929,501.87 | 12.97 | 75,929,501.87 | 12.97 |
| FONDO DESCENTRALIZADO | 97,867,152.65 | 16.72 | 97,867,152.65 | 16.72 |
| OTRAS APORTACIONES | 48,474,231.19 | 8.28 | 48,474,231.19 | 8.28 |
| CONTRIBUCIÓN DE VECINOS | 0.00 | - | 0.00 | |

C. M. Borja R. Ramirez Fabiola Becerra de Luna G

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



| | | | | |
|-----------------------|--------------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| FINANCIAMIENTO | 0.00 | - | 0.00 | - |
| OTROS | 5,331,233.29 | 0.91 | 5,331,233.29 | 0.91 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 585,489,802.16 | 100.00 | 585,489,802.16 | 100.00 |

EGRESOS

| | | | | |
|---|--------------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| ADMINISTRACION PUBLICA | \$ 202,546,318.91 | 35.76 | 202,546,318.91 | 35.76 |
| SERVICIOS COMUNITARIOS | 84,300,589.59 | 14.88 | 84,300,589.59 | 14.88 |
| DESARROLLO SOCIAL | 17,790,484.34 | 3.14 | 17,790,484.34 | 3.14 |
| SEGURIDAD PUBLICA | 2,353,750.74 | 0.42 | 2,353,750.74 | 0.42 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS | 12,000,186.58 | 2.12 | 12,000,186.58 | 2.12 |
| ADQUISICIONES | 8,997,493.66 | 1.59 | 8,997,493.66 | 1.59 |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA | 51,834,226.98 | 9.15 | 51,834,226.98 | 9.15 |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL | 26,596,011.26 | 4.70 | 26,596,011.26 | 4.70 |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 76,338,813.24 | 13.48 | 76,338,813.24 | 13.48 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 34,830,459.03 | 6.15 | 34,830,459.03 | 6.15 |
| APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES | 48,863,089.49 | 8.63 | 48,863,089.49 | 8.63 |
| TOTAL EGRESOS | \$ 566,451,423.82 | 100.00 | 566,451,423.82 | 100.00 |

REMANENTE

19,038,378.34

RESUMEN ACUMULADO

| | |
|---|-------------------------|
| SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015 | \$ 124,932,488.48 |
| MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO | - 83,677,002.83 |
| MAS INGRESOS | 585,489,802.16 |
| MENOS EGRESOS | - 566,451,423.82 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | \$ 50,293,863.99 |

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Culm. boyal
Fabiola
Carro de ferrocarril



INTEGRACIÓN DEL SALDO

| | |
|---|-------------------------|
| CAJAS RECAUDACIONES | \$ 0.00 |
| FONDO FIJO | 120,000.00 |
| BANCOS | 40,289,128.22 |
| INVERSIONES | 0.00 |
| CUENTAS POR COBRAR | 998,288.47 |
| OTROS ACTIVOS | 68,912,976.91 |
| CUENTAS POR PAGAR | - 60,026,529.61 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | \$ 50,293,863.99 |

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León,rubricas

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación los Acuerdos propuestos mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, respecto de la Cuenta Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, Recogiendo la votación la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad los miembros del Ayuntamiento el acuerdo siguiente:

UNICO.- Se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, presentada por la Sindico Primero C. Aurora Amaro Rodríguez, así como sus anexos, y una vez aprobada se turne al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado el punto número cuatro y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, C. Lic. César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día 23 veintitrés de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 5 de 7 Del Acta 96 de fecha 23 de Marzo de 2016.

Cum. b. g. e. Cruz Ramirez
Fabiola
Enrioda Luna G

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Claudia

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO

PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO

SEGUNDA REGIDORA

SILVINO MONSIVÁIS ZEPEDA

TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ

CUARTA REGIDORA

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA

QUINTO REGIDOR

CRUZ RAMÍREZ
Fabiola

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ

SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA

SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO

OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA

NOVENO REGIDOR

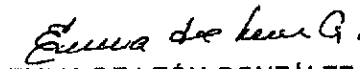
Sub m. Garza R

TULA MARGARITA GARZA RIVERA

DÉCIMA REGIDORA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018


REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA


AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO


ISRAEL BARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO


SEVERA CANTÚ VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018